



RESOLUCION N.º 041/25

VISTO:

Que cada 29 de septiembre se celebra el día del SANTO PATRONO DE NUESTRA LOCALIDAD "San Miguel Arcángel"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable ordenar como todos los años asueto para la administración pública local;

Que este es un día especial de reflexión espiritual para los habitantes de la localidad;

Que es importante invitar a las restantes administraciones públicas a conmemorar este día;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordenase el asueto para la administración pública local para el día 29 de setiembre de cada año para conmemorar el día del SANTO PATRONO DEL PUEBLO "San Miguel Arcángel".

Artículo 2º)- Invitase a adherir a esta medida de gobierno a la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe Delegación Máximo Paz, Juzgado de Paz y Registro Civil, establecimientos educativos, y toda otra oficina de administración pública provincial con asiento en esta localidad.

Artículo 3º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 16 de setiembre de 2025.


CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz




JARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz